



COMITÉ EMPRESA DE VN CENTRO DE ZARAGOZA

COMUNICADO

<http://www.comite-viewnext-zaragoza.es/>

https://twitter.com/SindicalVN_ZGZ



Fed. Servicios Aragón

COMUNICADO a PLANTILLA de VN ZGZ. 9 Junio 2020

SOBRE NEXT-WORKING FULL

Respecto al lanzamiento el 4 de junio de la modalidad de trabajo a distancia los 5 días de la semana, por la Dirección de RRHH, queremos compartir con vosotros/as algunas consideraciones.

La primera es que la RLT a nivel Estatal, presento a la Empresa una mesa para acordar modalidad de Teletrabajo en VN, rechazando toda posibilidad de acuerdo alegando que aplicaría lo que "considerara preciso". Sin más.

En los comunicados enviados por la Empresa durante los meses de abril y mayo, nos iban anunciando una vuelta progresiva a las oficinas, nos pedían además datos personales sobre nuestra salud y situación personal, ... , y tras la encuesta (surrealista y capciosa) del confinamiento y las nuevas realidades, aparece esta oferta de teletrabajo completo, 'full', sin consulta previa alguna con los Representantes Legales de los Trabajadores. NINGUNA.

Es decir, al igual que guardias, disponibilidades, registro de jornada... Este tema está fuera de negociación con la Representación Legal de los trabajadores de Viewnext.

Con ella, evidentemente, la Dirección de la Empresa intenta ahorrarse los costes de ayuda de comida de gran parte del personal, y los costes de reformas en los centros de trabajo, y/o adquisición de otros para dar cabida a todo el personal respetando el distanciamiento y otras nuevas normas.

En un momento de incertidumbre en cuanto al futuro inmediato, a la evolución del COVID-19; no sabiendo si los colegios y guarderías funcionarán en septiembre, con la conciliación de la vida familiar complicándose para muchos de nosotros/as, inmersos en solucionar los problemas que se plantean en el día a día, ... ; en este marco, la Dirección de la Empresa ofrece hasta el 6 de julio un acuerdo "voluntario" que modifica a partir del 1 de octubre las condiciones laborales de cada uno; que, tal y como lo plantean, resumido es:

- A cambio de 300 euros brutos y un teléfono móvil (¿de 8GB datos?), tenemos que renunciar a ticket's de ayuda de comida, que es una considerable cantidad de euros importantísimos para la mayoría de sueldos de VN.

Sin embargo, lo que NO hacen es:

- Cubrir los costes de conexión a internet, línea ADSL, fibra...
- Cubrir los costes de suministros de energía para mantener la temperatura adecuada en el lugar de trabajo: aire acondicionado / calefacción.
- Seguir abonando la cuantía por día trabajado en concepto de ayuda a comida , o cheque comida por ese importe: entre 6 y 8 euros al día según los distintos colectivos.
- Proporcionar silla ergonómica, monitor y reposapiés, salud laboral.

Es cierto que no existe una normativa general al respecto de obligado cumplimiento, y que lo que existe se recoge a nivel europeo en el “El Acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo” que se firmó en Bruselas el 16 de julio de 2002, y a nivel nacional en el art. 13 del Estatuto de los Trabajadores, según el cual el teletrabajo se establece por acuerdo [13.2] con los mismos derechos para el trabajador a distancia que los que prestan sus servicios en el centro de trabajo de la empresa; con derecho a percibir, como mínimo, la retribución total establecida [13.3].

Tanto en la Administración del Estado, como en distintos organismos y comunidades, así como en otras empresas privadas de nuestro sector y otros mas sensibles, se ha regulado mediante acuerdo colectivo, con condiciones avanzadas acordes a nuestra sociedad, con beneficios mutuos...(grandes empresas españolas ya lo tienen establecido en sus convenios estableciendo una compensación de 50 euros mensuales, fijando topes, etc), pero que VIEWNEXT se ha rechazado; pretendiendo una vez más regular las condiciones laborales de forma individual.

Actualmente el TELETRABAJO y la CONCILIACION DE LA VIDA FAMILIAR están siendo el foco de atención de los agentes sociales y del Gobierno, y muchas fuentes ya indican que va a ser objeto de regulación en un futuro próximo, en una nueva ley del teletrabajo más allá del estado de alarma.

No sabemos qué implicaciones tendrá para quienes decidan “rápidamente” apuntarse a esta oferta de la Empresa, ni qué ascendencia sobre los contratos de acuerdo que se firmen ahora. Algunos de vosotros ya nos habéis trasladado algunas cuestiones, que quedan por ahora en el aire:

¿Qué pasaría si firmo ahora estas condiciones? ¿Y si la regulación del Gobierno establece mejores condiciones de las que yo firmo ahora? ¿Me afectaría? ¿Puedo revocar mi adhesión en cualquier momento? ...

Por último, recordaros el carácter preferente de la realización de actividades de teletrabajo establecido por el Gobierno en RD Ley 8/2020 de 17 marzo, “hasta la finalización del estado de alarma más 1 mes, y posteriormente ampliado en RD 15/2020 de 21 de abril, en 2 meses más. Es decir, hasta el 21 de septiembre, con la posibilidad de prorrogas adicionales según las circunstancias, podemos seguir trabajando a distancia”.

COMITÉ EMPRESA DE VN en ZGZ

Por tu calidad y seguridad laboral. Asocíate.



afíliate
POSITIVO PARA TI,
POSITIVO PARA TODOS



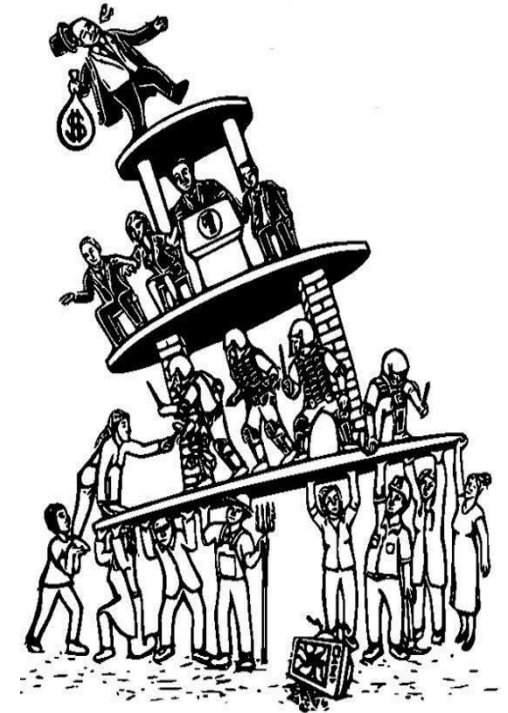
Ahora más que nunca... Asóciate a la Sección Sindical de VIEWNEXT ZGZ
Los derechos laborales de todos, hay que defenderlos hoy y entre todos.

Ficha de afiliación.

Fecha.....
Nombre y Apellidos.....
DNI..... Teléfono..... Móvil.....
Dirección.....
Población..... Código postal.....
Empresa/centro de trabajo.....
.....
Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____
Correo electrónico

Firma:

Entrégala a tus representantes de Fed. Servicios en Viewnext Zgz:
seccion.sindical@comite-viewnext-zaragoza.es





E-mail: seccion.sindical@comite-viewnext-zaragoza.es
Twitter: https://twitter.com/SindicalVN_ZGZ
Internet: <http://www.comite-viewnext-zaragoza.es/>
Planta 11 de Edificio CEA



En los momentos de crisis: "Sólo la imaginación es más importante que el conocimiento" Albert Einstein

→ **INFORMATE: PORTAL DE LA SECCION SINDICAL DE CCOO VIEWNEXT ZARAGOZA o en LA CUENTA TWITTER**

<http://www.comite-viewnext-zaragoza.es>

https://twitter.com/SindicalVN_ZGZ

<https://www.ccoo-servicios.es/viewnext/>

